



Fundación de Personas Trans de Norte de Santander - ASOTRANSNOR

E-mail: asotransnor@gmail.com - Facebook: Asotransnor
Tel. 350 588 34 22 – 312 427 54 45





Introducción

En todas las regiones hay personas que sufren violencia y discriminación debido a su orientación sexual o identidad de género. En muchos casos, la sola percepción de homosexualidad o identidad transexual pone a las personas en situación de riesgo. Las vulneraciones consisten, entre otras, en asesinatos, violaciones y agresiones físicas, torturas, detenciones arbitrarias, denegación de los derechos de reunión, expresión e información y discriminación en el empleo, la salud y la educación. La relación de vulneraciones constituye un importante recordatorio de la naturaleza y el alcance de los abusos sufridos por las personas a causa de su orientación sexual o identidad de género real o percibida.

Los abusos dirigidos contra las personas a causa de su orientación sexual o identidad de género han quedado firmemente recogidos en la agenda del Consejo de Derechos Humanos.

A escala mundial nos encontramos aún en una fase de reconocimiento y documentación del problema y de identificación de los múltiples obstáculos que se oponen a la igualdad para las personas LGBT o de orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OSIGD). La documentación minuciosa desempeña un papel vital a la hora de sacar a la luz abusos ocultados, negados o excusados con demasiada frecuencia.

La investigación, denuncia y rectificación de las vulneraciones de los derechos humanos nunca son fáciles, requieren tenacidad y persistencia.

Cuando estas vulneraciones están basadas en la orientación sexual o la identidad de género, existen además obstáculos añadidos: 78 países de todo el mundo siguen considerando las prácticas homosexuales un crimen, entre ellos muchos países de la Commonwealth donde aún están vigentes las leyes coloniales contra la “sodomía”. En los lugares donde la práctica homosexual es ilegal, las personas con OSIGD son reacias a denunciar los abusos por miedo a ser discriminadas o hasta detenidas. Incluso allí donde las prácticas homosexuales no son ilegales, el estigma y sus tristes compañeros, la vergüenza y el secreto, pueden ser impedimentos para que la gente denuncie los abusos. Las personas trans (se utiliza esta palabra para describir a las personas que se identifican como travesti, transgénero, transexuales u otras expresiones de identidad de género alternativas), tanto si son objeto de leyes que prohíben las prácticas homosexuales como si no lo son, están especialmente expuestas a ser estigmatizadas y maltratadas, también por parte de los funcionarios responsables de aplicar la ley.

Es preciso que se preste atención permanente y continua a los agravios a los que se enfrentan las personas con OSIGD en todo el mundo. Más que un caso único, debería formar parte de la rutina del Consejo de Derechos Humanos. Nuestro conocimiento de la naturaleza y el alcance del problema adolece de considerables deficiencias.

Una ojeada a acontecimientos recientes revela tendencias desiguales en los derechos LGBT en el mundo. En algunas regiones ha habido retrocesos y en otras, avances significativos. Pero una cosa está clara: cuando se trata de los avances en esta materia, la vieja y estereotipada dicotomía de “Occidente contra el resto” ni es exacta, ni se puede sostener.









Presentación

La FUNDACIÓN DE PERSONAS TRANS DE NORTE DE SANTANDER – FUNDASOTRANSNOR, es una organización de base comunitaria, creada con el objetivo de velar por los derechos de la población TRANS que hace parte del sector social de personas con OSIGD y de proponer soluciones a sus problemáticas mediando ante los entes territoriales, organizaciones e instituciones y proponiendo proyectos, para el goce efectivo de los derechos humanos con enfoque diferencial.

FUNDASOTRANSNOR se encuentra adscrita a la Secretaría Departamental de la Mujer y a la Secretaría de Equidad de Género del Municipio de Cúcuta. Tiene domicilio en la ciudad de Cúcuta y se rige por la Constitución Política, las Leyes y sus Estatutos.

Acciones

Para que el objetivo de la organización sea alcanzado se proponen acciones que cultiven el camino a dicho logro:

-  Acción en pro de la educación, bienestar y derechos de las personas trans
-  Acción en pro de la educación de todas las personas sobre las orientaciones e identidades diversas a nivel comunitario, organizacional, institucional, intersectorial e interinstitucional.
-  Acción en la promoción de los Derechos Humanos
-  Acción en la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos
-  Acción en la contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las personas trans.
-  Acción para trabajar con calidad y eficiencia en el diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación de proyectos para mejorar las condiciones que garanticen un desarrollo equitativo, participativo y de inclusión.
-  Acción para desarrollar estrategias que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de las minorías sexuales.
-  Acción para desarrollar estrategias y programas para el sector de personas con OSIGD.



Estrategia

Desarrollar y fomentar actividades de atención integral a la comunidad de personas con OSIGD con prioridad a las personas trans a través del desarrollo, el diseño, la formulación, la promoción, la ejecución, la gestión de planes, programas, proyectos y eventos que promuevan la práctica de actividades pedagógicas, investigación, científicas, culturales, artísticas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, ambientales, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, ecológicas, de construcción, de salud, sociales y económicas de dicha población, en forma individual y colectiva.

Portafolio de Servicios

Asesoría Personal	Se requiere cita previa contactándonos por correo electrónico asotransnor@gmail.com
Orientación por correo electrónico	Se dan directrices a casos específicos de manera concreta.
Acompañamiento en trámites legales	Se asesora y en casos necesarios acompañamiento para tramitar modificaciones en documentos de identidad por cambio de componente sexo, nombre y cupo numérico, denuncias por vulneración de derechos (discriminación, violencia)
Divulgación	Difusión de la información pertinente a la comunidad LGBTI. (Campañas, entrevistas, ruedas de prensa)

	Asexuals Ly TAREA
Capacitación	Derechos Humanos, derechos reproductivos, orientación sexual, identidad de género, normatividad, aplicación de políticas públicas, creación y manejo de organizaciones de base comunitaria, creación de redes, prevención de ITS, VIH/SIDA, estigma y discriminación, enfoque diferencial (LGBTI).
Fortalecimiento a OBC	Asesoría y acompañamiento a organizaciones de base comunitaria que vayan a dar inicio, estén comenzando o se quieran fortalecer para la defensa de los derechos de la comunidad LGBTI

Para acceder a los servicios como persona jurídica, requerimos que se nos presente de manera detallada su necesidad, con el fin de que a vuelta de correo le podamos entregar una propuesta adecuada y completa.



